

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, viernes 10 de junio de 1910

{ N.º 2,915

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JUNIO 10 DE 1910

La paz interna

No es fruto de un optimismo sin base, el creer que Bolivia ha destruido para siempre el caudillaje revolucionario; es el resultado consciente y meditado del estudio y la observación que se hace de la psicología del país. No hay rebeldías posibles, cuando la ley, preside la marcha normal de la república. Si no hay ni oprimidos ni opresores, claro está que no hay, ni puede haber insurrecciones.

Todo se mueve dentro de la justicia, y si hay en América un Gobierno que dé efectivas garantías al pueblo, es el Gobierno boliviano que tiene a su cabeza al mas legalista, de sus ciudadanos, quien, surgiendo del voto popular, inclina su voluntad a la de los que le han elevado a la primera magistratura, cuando ella se manifiesta honrada y noblemente. Estamos en un periodo de movimiento ordenado hacia el progreso; entonces, pues, toda contradicción que se apartase de la ley, y no la tuviese por amparadora de sus propósitos sería criminal. Y en Bolivia, por mucho que hayan exaltados y violentos, no hay criminales.

Un incidente pueril, el encuentro de un aparato componente de una arma de fuego, pero inútil por sí solo, ha producido en Sucre cierta excitación; y los espíritus timoratos, las almas pusilánimes, han creído, obsesionadas por recuerdos de otros tiempos pasados, que se preparaba una revolución, dando a esa palabra el triste significado de otros tiempos.

Eso no es verdad. Esa regresión a los momentos deplorables en que los cuarteles eran fábricas de mandones con el título de Presidentes, no es posible. Bolivia se ha colocado en el rol de los pueblos circunspectos; no tiene caudillos, tiene partidos principistas; no ama el río revuelto donde hacen buena pesca los audaces, ama el orden, la corriente tranquila de las instituciones, porque con aquél, y dentro de ésta, ha de alcanzar su felicidad.

Si no fuéramos tan nerviosos, tan infantiles, tan insustanciales, habríamos dejado en silencio el hallazgo de Sucre, sin significación alguna; pero hemos hecho ruido sobre el nimio asunto, sin pensar que esa algazara nos perjudica. Fuera, en el extranjero, donde nuestro nombre está todavía unido al de tornados y rebeldes, esa grito, nos pone en el aislamiento de los elementos que actualmente buscamos para vivir, brazos y capitales; nosotros mismos, torpemente, nos ponemos en cuarentena, gritando a todos los vientos que somos leprosos, dignos de un lazareto, cuando felizmente estamos sanos, curados para siempre de nuestras viejas dolencias.

El orden está firmemente asegurado en Bolivia, quien diga lo contrario nos calumnia.

Chalet en alquiler

Se ofrece uno en la Avenida 6 de Agosto, en la propiedad de "El Horror del Hogar."

Para tratar, dirigirse a la oficina de dicha institución. Calle Ingavi, esquina parque Murillo.

La Paz, junio 9 de 1910.

José Manuel Guachalla

ABOGADO
Calle Yungas, casa N.º 71.
1 m. J. 10.

A París

HYBLAN EL EDITOR I EL PINTOR

En el subexpres van viajeros de distintas nacionalidades. Entre los españoles veo dos caras conocidas. A poco, estamos hablando. Es el uno menudo, sonriente, satisfecho, de aspecto, como su talento, un poco israelita. Talento para hacer dinero. Es el editor madrileño Fernando Fe, el célebre Fernando Fe, que va a París con su familia, de la cual es flor una bonita niña fresca. Es el otro el maestro Villegas, el famoso pintor Villegas, que fué por tantos años director de la escuela española de Roma y que hoy dirige el Museo del Prado. Rubio, de rostro que pareciera duro, pero que se ilumina de inteligencia y de amabilidades, se revela inmediatamente el artista, el ardiente, el bueno, el noble artista.

Primero oí hablar al editor. El terrible enemigo parla con suavidad, con suntuosidad, con dulzura. No le he oído quejarse, como a otros tantos tigres. El gozo de su fortuna, hecha después de muchos años de tragar prosas y versos. Se lamenta tan solo de los robos que se hacen en nuestras Américas a editores y autores. Cualquiera puede hacer por allí las ediciones que quiera del libro recién aparecido en España. No hay tratados que impidan eso. Hay también tremendos competidores como Appleton, de Nueva York, que inunda con sus productos los mercados de la América hispano-parlante. Aunque él cree que Appleton no es ya tan formidable como en tiempos pasados, y esos franceses! dice. Esos franceses, ese Garnier que publica las obras llenas de errores, como si tuviera corrector de pruebas. ¡Y ese Bourrel! ¡Y ese Ollendorff! ¡Y otro, Michael, que se prepara también a imprimir y editar por su cuenta obras castellanas!

Yo le arguyo que la culpa la tienen los editores de España, que pagan cantidades ridículas a los pobres autores, que se morirían de hambre si no existiese el periodismo y el teatro, el teatro sobre todo.

—Pero qué vamos a hacer! dice Fe, sino podemos sacar lo que podríamos de América. ¡Hay que hacer créditos y sucede que muchos de los corresponsales y libreros de por allá se quedan con el dinero y no dan cuenta nunca! Si hubiese un Banco de España que nos garantizase el pago cumplido de nuestros créditos, enviaríamos la mercancía como es debido, tendríamos el provecho pingüe asegurado y entonces podríamos pagar mas a los autores y publicaríamos mas obras.

Luego, me instruye con datos curiosos de librería. Hay una autora célebre que ya no se vende. Hay un autor, un novelista muy traducido y conocido, que no se vende. De Valera se vende únicamente "Peppita Jiménez". Alarcón se vende todo, no cambia en el gusto público, es un clásico. De Fernández y González, se vende siempre "El coquero de Su Majestad". Parede, como Alarcón, tiene muchos compradores, tanto en América como en España. Palacio Valdes se vende mas en el extranjero, sobretodo en el extranjero, naturalmente traducido. Valle Inclán tiene un público especial que agota las ediciones. De Don Benito, se venden algunas de sus obras, las primeras.

Me confía el editor un proyecto. —¡Ahí hace tiempo que vengo pensando en poner una sucursal en París. No dejarlos todos a estos franceses. Trabajar bien el libro español, para las colonias españolas e hispano-americanas, y trabajar el libro francés para España.

Se queda un momento silencioso. Luego, con unos ojos vi-

vos y una sonrisa complacida: —Entonces la comisión que pago ahora a mis corresponsales de París, esa comisión, me la pagaría yo a mí.

Después conversé con el pintor. Buen parlante, sin posesión de ninguna clase fuerte con sus años, a punto de aparecer un joven, con espíritu joven, todo el entusiasmo y juventud es un tiempo en que los mas jóvenes parecen ancianos. Villegas se atrae inmediatamente las simpatías del que le escucha.

Me habló primero de Italia, en donde residió cuarenta años, de Italia, país que le encantaba, por el arte, por la historia, por la belleza ambiente y circunstancia, que atrae y encanta a todos los artistas del mundo. Interesantes y alegres sus recuerdos de juventud italiana, la jovial bohemia en los carnavales, que los estudiantes de artes, los camaradas todos, se iban con disfraces pintorescos a deliciosas y cordiales fiestas, más todos en asnos como Sileno y Sancho. Cuando evocaba esos floridos años tenía el gentil Villegas en los ojos y en la palabra toda la primavera.

Y dejé ver sus ideas de arte. Nada más abierto, más justo, más admirable que su manera de pensar, siendo un docente, un oficial, un profesor, un jefe de la Academia española en Roma.

—Es un error, es un delito de lesa arte, dijo, enviar a un joven que empiezo a Italia. Que aprendan el oficio, que aprendan el "métier" en su país, en España, los españoles. Pero que no se vayan a meter al museo a hacer Velasquez, a hacer eso que se ha dado en llamar pintura española. ¿Qué es eso de la sobriedad de la paleta española? ¿Qué es eso de todo está en Velasquez? Velasquez es inmenso; pero es más inmensa la naturaleza. Yo, a un muchacho de talento, no le pondría ningún modelo, no le sugeriría que pintara como el gran A. ó como el gran X, ó como el gran Z. Yo lo pondría en una isla solitaria, en un rincón solitario, frente a la pura naturaleza, y dejaría que pintase lo que sus ojos vieran y lo que su intelecto comprendiera, lo que le saliera de adentro, de su alma de pintor, de su espíritu de artista. Ninguno ve las cosas como otro. Cada artista lleva su mundo interior que puede revelar. Cada artista tiene su manera de comprender, y es en eso en lo que consiste su personalidad, su individualidad. Todas las imitaciones y todas las modas se las lleva el diablo. Si uno mira las cosas estragadamente, que las pinte estragadamente! Si otro las mira con claridad, que las pinte así como las mira.

Yo aplaudía y admiraba en mi interior al maestro. Como el tren se detuvo cinco minutos en una estación, el editor y el pintor se bajaron a mover las piernas.

EN PARÍS

Camino del hotel compré un diario y lo recorro. Lo mismo de siempre, con el feliz agregado de las noticias de aviación: asesinatos, en primera línea; extraordinarios políticos; antimilitarismo—una bandera en un w.c.—vitriolo, apaches; reaparecimiento de la guillotina, felizmente; sátiras.—un caso "plusafeux" que Selcillans; y la continuación de la esquisita vida parisienne.

LILLIPUT

Algunos han hablado ya de la diminuta ciudad de enanos que hay en el jardín d'Aclimatación. Fui a ver.

Cosa como de exposición universal. Decorado de feria en miniatura. En cuanto a los sujetos. Antes que pensar en el Grano de Mostaza y compañeros shakespeareanos, uno trae a la memoria el asilo, el hospi-

tal, la casa de salud. ¿Quiénes se divierten allí? Esos títeres de carne, esos duendes, esos abominables monigotes producirían en otra ciudad el disgusto y los malos partos. A los niños creo que no les hace mal la gracia el espectáculo. Entre las damas y señores que visitan, solo creo que satisfagan por irremediable perversión, los messieurs—de phocas y las mesdames de phocas que van buscando inconfesables impresiones.

Los enanos, con señaladismas excepciones, son horribles; facies de fetos en alcohol, caras arrugadas como manzanas cocidas, cuerpos de muñecos con testas hidrocefálicas, pompas de aspectos enfermizos, gnomo como los de la imaginación teutónica, voces rechinchantes ó chillidos de arduos ó de ratas que salen de cabezas de baston de pipa, risas idiotas ó picarescas, ó seriedades de figuras de cera ó de maniqués de de ropa hecha, bebés con gestos de adulto, mujercitas deformes, en su mayor parte, entre las cuales las hay que tienen miradas y sonrisas de vicio, un vicio de pesadillas, ó de los infelices; bocas idiotiformes que se abren para dar salida a discursos como fonográficos. I todos los lilliputienses monstruos, están en diecisiete, ó a cargo de cantinistas, de barquitos, de confeititas, de venteritas, de barcartas postales; ó pasan en apropiados mallas, tirados por troncos en que cada poney es tambien de lilliput. Tienen un teatrillo, un circuito, una vidienta. Solo les falta su centro de placeres parisienos. Es en verdad un espectáculo casi macabro. Los únicos que no causan repugnancia son una señora minúscula norte americana, de Boston, según me dijo; un viviente bibelot de cobre, hindú, cara de pájaro, muy vivo; y unos pocos caballeros, correctos, sonrosados, bien conformados, que bien pudieran ser niños de diez a trece años, llevados allí para aumentar el número de la población diminuta.

Pero la mayoría causará a los visitantes imaginativos bastantes malos sueños.

IDA RUBINSTEIN

En uno de los mejores musicales de danza Ida Rubinstein, alemana, vienesa, pero de tipo ardiente y meridional. Danza la famosa danza de los Siete Velos. Fuera del atractivo de su arte, está el que puso de moda la pasión griega de la norte-americana Isidora Duncan, la supresión de la malla, el triunfo del desnudo. Desde hace algún tiempo, no hay teatro ó teatrito que se respete que no tenga su danza libre de velos, apenas respetando lo que el mas limitado pudor exige. De estas danzarinas hay muchas que no tienen más mérito que la línea, la plástica, lo que les dió la naturaleza; otras son más ó menos artistas, y otras, pocas, como Ida Rubinstein, hacen pensar en que ciertamente están poseídas del "deus" en que la fuerza palpitante de Dionisio mueve el influjo musical sus cuerpos ritmicos.

La Rubinstein aparece en un decorado simple, que sugiere el cipicio. Manera escénica como las del teatro de Arte de Munich. Acompañada dos jovencitas. Las adolescentes están así mismo escasamente vestidas. La bailarina está cubierta con los siete velos. Cada velo le será quitado a cada nuevo movimiento musical. Ella danza, danza desde el comienzo como en un delirio de musa, ó de coribante. De cuando en cuando se detiene, y las adolescentes le quitan un velo. La danza no rememora la vulgar "danse du ventre" ni los compasses del "Travalla moukè" importado de Argel. La orquesta se precipita al ajitarse los pies sonrosados de Ida

Rubinstein. Ella tiene lindos pies. Es más difícil para la danza de los pies desnudos es la rareza de los lindos pies. El calzado deforma esa delicada parte de la escultura femenina en que tanto tiene que hacer la ilusión.

Los velos caen. La orquesta se precipita. No Salomé, sino todas las bailarinas de las paganas fiestas están encarnadas, resucitadas y concretadas en esta joven llena, de inspiración. De pronto, la orquesta se para. Queda apenas el vientre cubierto. La figura fina es la de una estatua criselefantina con las rodillas pintadas de carmin.

RUBEN DARIO.

Ejercicios de Campaña

Durante los días 6, 7, y 8, se han llevado a cabo los ejercicios de campaña por el 2.º y 4.º de Infantería y Artillería de Montaña.

El tema a desarrollar consistía, en que el gran bagaje de un ejército en retirada, era protegido por un destacamento compuesto de las dos armas.

El ejército persecutor estaba representado por el 4.º y la 1.ª Batería de Montaña. El ejército en retirada, por el 2.º de Infantería y la 2.ª Batería, bajo el comando de los Capitanes Rada y Saenz Rivero, respectivamente.

Por consiguiente, el objetivo de la persecución era no perder el contacto del ejército en retirada reteniendo, si es posible, para apoderarse del gran bagaje, en cuanto se le incorporan fuerzas de refresco.

Cumpliendo las reglas del servicio en campaña, el ejército en retirada aprovechando de las ventajas que le presenta el terreno, destaca de su grueso un destacamento que contiene el avance del ejército persecutor.

Lo primero que resulta aquí, es indudablemente el aprovechamiento del terreno que les ofrece no solo la contingencia de demorar el avance del enemigo, si no que la retirada puede tornarse en una contra-ataque, puesto que las posiciones de la artillería, dominan los desfiladeros por los que el enemigo debe aparecer.

Como era de esperar, el enemigo, en cuanto se hace visible su grueso es batido por la artillería, en vista de que su infantería tiene que hacer un avance bajo el fuego de la Artillería é infantería que protege la retirada del gran bagaje, resuelve envolver al enemigo por flanco izquierdo, pero al hacerlo comete un gravísimo error, por lo que su misión como destacamento, no es comprometer un combate, mucho menos en condiciones desventajosas.

El querer flanquear al enemigo en medio combate es otro de los errores, por lo que debía dejar sin sostener sus fuerzas que retenían momentáneamente al enemigo.

Posiblemente el enemigo en retirada, se dió cuenta de las intenciones del persecutor y continuó en mejores condiciones su marcha en retirada habiendo llenado su misión, la cual era poner la mayor distancia posible entre el gran bagaje y la fuerza perseguidora.

A consecuencia del flaqueo que quería efectuar el jefe de la persecución, perdió el contacto con el enemigo, objetivo de la gran misión: permitiendo al gran bagaje llegar a Palca con varias horas de anticipación.

El regreso: A la vuelta, los papeles se invirtieron, quedando los perseguidores como perseguidos.

Las faltas cometidas en la segunda parte son imputables al director de los ejercicios, puesto que construyó la iniciativa de los perseguidores, obligándolos a marchar por el único y obligado camino que se extiende en el fondo del río Chuqueri, el cual constituye un

desfiladero, en el que con 20 tiradores, se puede contener diez mil hombres.

Si en cambio se les permitiera iniciativa y por consiguiente el desarrollo de su plan, el encuentro en Uni habría sido de lo más interesante, por las condiciones del terreno, donde las infanterías habrían hecho lujo de despliegues.

Una palabra para terminar. La marcha de la Artillería irremprochable; las infanterías bien. El aprovisionamiento bien atendido. Lo que halaga y hace resaltar incontinentemente el trabajo de los Jefes instructores y Capitanes, es que aun los corresponsales no tienen mas de seis meses de instrucción; es un contingente que tiene muy poco tiempo de preparación y cualesquiera que hubiera sido el resultado de los ejercicios, habrían merecido siempre nuestras sinceras felicitaciones. Ojalá se repitan estos ejercicios que son de gran aprendizaje para todos los militares.

Juan Soldado.

Documentos Oficiales

SECRETARÍA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Paz, 3 de Febrero de 1910.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Presente.

Señor:

Cúmplenos poner en conocimiento de Ud. que esta H. Cámara ha aplazado, hasta la próxima Legislatura ordinaria, la consideración del proyecto de ley relativo a la interpretación de algunos artículos de las leyes de 15 y 16 de diciembre último, referentes a premiar los servicios prestados a la Patria por los defensores de la integridad nacional, en la Guerra del Pacífico y Campaña del Acre.

Esta resolución, que no compromete la vigencia de dichas leyes, ha sido inspirada en la necesidad de consagrar al asunto un estudio más detenido.

Con este motivo, nos es grato servirlos como sus atentos Subscritores.

Fabian Yaca Chávez, Diputado Secretario.—José A. Morales, Diputado Secretario ad-hoc.

MINISTERIO DE GUERRA.—La Paz, 24 de Mayo de 1910.

Vistas las leyes de 15 y 16 de Diciembre de 1909, que declaran, respectivamente, Beneficencias de la Patria, a los concurrentes a las campañas del Acre, y Veteranos ó Meritorios, a los que asistieron a la guerra del Pacífico, concediéndoles, además, premios pecuniarios en bonos de compensación militar, siempre que hubiesen tomado parte en algún hecho de armas;

Considerando: que para dar cumplimiento a dichas leyes, es indispensable, no sólo que quede perfectamente demostrado el derecho de los interesados, sino que existan los fondos suficientes para asegurar el correcto servicio de amortización é intereses, que corresponden a los bonos que se emiten, en la misma forma y condiciones de los emitidos en conformidad a la ley de 2 de enero de 1904;

Considerando: que si bien el primer requisito, referente al reconocimiento del derecho al premio, puede salvarse, una vez que en el Ministerio de Guerra existen los documentos oficiales que comprueban la asistencia de los ciudadanos bolivianos a una ó más acciones de armas ocurridas en las campañas del Pacífico y del Acre, y no obstante de que por falta de tiempo, la última Legislatura dejó pendientes, hasta su próxima reunión, los puntos de duda expuestos lealmente por el Poder Ejecutivo, en su Mensaje Especial de 29 de Enero próximo pasado, consulta dirigida a fin de dar cumplida

ejecución a las leyes citadas, cuya redacción se presta a diversas interpretaciones, como se manifiesta en dicho Mensaje; en cambio, no está en las facultades del Gobierno salvar el segundo requisito esencial, esto es, el relativo a la provisión de los fondos suficientes para el servicio de los bonos que se emitan, puesto que ésta es atribución privativa de las Cámaras Legislativas, las que han votado, para el efecto, la única partida consignada en el capítulo 3.º, párrafo 6.º, ítem 5, Servicio de Hacienda del Presupuesto Nacional para la presente gestión económica de 1910: "Servicio de intereses y amortización de los Bonos de Compensación Militar, incluso los de los Veteranos del Pacífico y el Acre, Bs. 50,000."

Considerando: que los antiguos bonos de compensación militar, en actual circulación, como lo establece la ley de 2 de Enero de 1904, requieren la cantidad fija anual de Bs. 32,000 para atender, con la debida escrupulosidad, a su servicio de amortización e intereses; quedando solamente un saldo de Bs. 18,000 en la presente gestión para igual servicio de amortización e intereses (al 8 % anual) de los nuevos bonos que deben emitirse en favor de los concurrentes a las campañas del Acre y del Pacífico.

Considerando: que si esa cantidad de Bs. 32,000 se halla afectada al servicio de los antiguos bonos, cuyo monto actual es de Bs. 188,100; el saldo de Bs. 18,000 apenas alcanzaría para cubrir el interés anual del 8 % sobre una emisión de Bs. 225,000 en bonos, o el interés del 4 % correspondiente a solo el segundo semestre de este año, respecto a una emisión de Bs. 450,000; en ambos casos, sin servicio alguno de amortización, lo cual sería contrario a la ley.

Considerando: que el capital que ha de emitirse en bonos, conforme a las leyes de 15 y 16 de Diciembre de 1909, no es posible que sea inferior a la cantidad de Bs. 800,000 siendo presumible que ha de ser mucho más elevado, sobre todo si se adopta la futura graduación militar u ocupación civil, es decir, las actuales, para el premio a los concurrentes a las acciones de armas de la guerra del Pacífico; cantidad para cuyo servicio, aun cuando sólo se hiciera en el segundo semestre de este año, es absolutamente insuficiente ese saldo de Bs. 18,000; máxime si se tiene en cuenta que, además de la amortización y de los intereses, deben pagarse en dinero, al contado, los premios o fracciones que no lleguen o que excedan de una centena.

Considerando: que la emisión de los nuevos bonos en semejantes condiciones, sin un servicio completo y bien asegurado, sería una operación doblemente desventajosa, tanto para el crédito del Fisco, que lanzaría al mercado un papel sin las garantías bastantes, en oposición a la ley de 2 de enero de 1904, cuanto para los mismos interesados o premiados, que recibirían bonos, depreciados desde el momento de su emisión, sin las seguridades de un regular servicio, siquiera fuese sólo de intereses, y que estarían en situación inferior a la de los antiguos bonos, los cuales disfrutaban de buena cotización, que es también la que debe procurarse para los nuevos que se emitan, en concepto de los poderes Legislativo y Ejecutivo; y que en consecuencia, se impone el aplazamiento de la emisión de esos bonos, mientras el H. Congreso vote la partida suficiente para el servicio de amortización e intereses y para el pago de las fracciones que excedan o no alcancen a una centena; debiendo, entre tanto, continuarse la tramitación de las solicitudes presentadas y que se presentasen al amparo de las leyes citadas;

SE RESUELVE: 1.º—Se continuará recibiendo en el Ministerio de Guerra, todas las solicitudes que presenten los ciudadanos concurrentes a las campañas del Acre y del Pacífico, y que juzguen hallarse favorecidos por las leyes de 15 y 16 de diciembre de 1909.

Para que el Congreso conozca el valor a que ascienden estos premios, es conveniente

que los interesados se apresuren a organizar y presentar sus expedientes, acompañados de documentos auténticos, 6 publicaciones oficiales, que hagan fé, 6 de declaración jurada de personas que merezcan entero crédito, como los jefes y oficiales del mismo cuerpo, tanto en cuanto a la identidad del interesado, como a su concurrencia a una acción de armas.

2.º—El Consejo supremo de Guerra, estudiará de preferencia estas solicitudes y las elevará al Ministerio de Guerra, apreciándolas conforme a su propio criterio, en vista de las leyes mencionadas y de los documentos o comprobantes que se acompañen.

3.º—Todas estas solicitudes serán clasificadas, convenientemente, por la Sección de Armas del Ministerio de Guerra, la que formará dos nóminas: una, referente a los ciudadanos que concurren a la campaña del Pacífico y que tienen derecho al premio, designando el cuerpo y las acciones de armas en que se encontraron, así como las graduaciones militares u ocupaciones civiles que tuvieron entonces y las que tienen en la actualidad, con los sueldos correspondientes; y la otra, relativa a los que asistieron a las diferentes campañas del Acre, con indicaciones semejantes a las anteriores y conformándose a los términos de las leyes respectivas.

4.º—La declaratoria del derecho al premio, se hará confrontando los datos precedentes y los que arrojen los expedientes con las listas de revista, presupuestos y demás documentos oficiales del caso, que existen en el Ministerio de Guerra; procediéndose de igual modo con las solicitudes de los individuos que ya hubiesen recibido otros premios, en mérito de su concurrencia a las campañas del Pacífico 6 del Acre y en virtud de leyes especiales.

Regístrese, publíquese y dese cuenta a la próxima Legislatura Ordinaria.

ELIODORO VILLAZÓN,
Andrés S. Muñoz.

INSERCCIONES

Ferrocarril de Guayquil a La Paz

La Paz, 6 de junio de 1910
Señor Jorge Sáenz,
Presidente de la Cámara de Comercio.

Presente.
Muy señor mío:
Meesgrato acusar recibo de su atenta adhesión al 1.º, presente en que se ha servido Ud. de parte de la Cámara de Comercio que Ud. dignamente preside, llamar la atención de esta administración a tres puntos en conexión con el transporte de carga entre Guayquil y La Paz.

Tengo el placer de contestar los en la forma siguiente: Con referencia a la carga existente en Guayquil queda actualmente nada más de 100 toneladas, y, dentro de pocos días será completamente limpiado ese puerto.

Referente a los pormenores que parecen en los recibos de carga en vista de las insinuaciones que Ud. se ha servido hacerme, he dado órdenes que sea apuntado en cada recibo no solamente la clase a que corresponde la carga pero también la tarifa cobrada para facilitar la confrontación de parte del consignatario.

En cuanto a la separación de la tarifa que corresponde a la sección a vapor y a la sección eléctrica, las dos cifras tienen que parecer en la guía para la documentación que tiene que llevar nuestro contador pero para que esta no sea una complicación para el público he dado órdenes que sea apuntado el total de las dos cifras.

Esta administración está siempre lista a atender las indicaciones que a la Cámara de Comercio piense bien hacer, como su objeto es principalmente atender con toda precisión y esmero las necesidades del tráfico y mejorarlo en todo lo posible.

Saludo a Ud. señor presidente con todo aprecio,

Su muy atto. y S. S.
PIERRE HOPE,
Administrador.

CAMARA DE COMERCIO

La Paz, 7 de junio de 1910

Señor Administrador de la Oficina de Correos.

Presente:

Señor:
El Directorio de la Cámara de Comercio me encarga rogar a Ud. quiera impartir las órdenes del caso, para que la sección de apartados quede abierta los días domingos por un par de horas, a efecto de que los señores comerciantes puedan recoger su correspondencia.

Agradeciéndole de antemano por su favorable acogida me ofrezco de Ud. atento

S. S.
FED. G. EULERT,
Secretario.

REMATÉ de una fracción de terreno Municipal.—Por resolución del H. Concejo Municipal se pondrá en subasta pública ante la Junta Municipal de Almonedas, un lote de terreno existente en el vértice del ángulo formado en la conclusión de la Avenida "16 de Julio" (Alameda) y la calle Murillo, que tiene una superficie de 23 metros 33 decímetros cuadrados, sobre la base de cuarenta bolivianos el metro cuadrado.

El acto tendrá lugar el día lunes 13 del corriente mes, hs. 3 p. m. en el Salón Municipal. Se dará informes en la notaría del suscrito.

La Paz, junio 4 de 1910
El Notario Municipal.
4 v. 2912

INVITACION RELIGIOSA
Enrique S. de Santa Cruz
Augusto y Eduardo Schukraft, hijos de la que fué señora—

Manuela M. v. de Schmuckraft.
(G. E. P. D.)
ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se sirvan asistir a las misas y quinario que en sufragio de la que fué, se rezará en el templo de la Compañía de Jesús, desde el día 8 del mes en curso a hs 7 a. m.

La Paz, junio 7 de 1910.
3 v. 2913

OJO
En alquiler la casa N.º 45, calle Bueno, tiene dos patios, escusados, agua propia y espaciosa, sea íntegra o por departamentos. Para tratar, en la misma casa vive la propietaria.

La Paz, mayo 28 de 1910.
15 v. 2906

LA SRA. LORENZA MAJANA.—En el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 4 de mayo de 1910.—Vistos: las escrituras testimoniadas de préstamo que se acompañan el adjunto pliego de cargo y la personería del representante, y de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa-tienda situada en la calle Corroico de esta ciudad, propia de la señora Lorenza Majana, bajo la base de tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro bolivianos trescientos (Bs. 3,444.03 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 1.º de julio del presente año. Hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse a la demandada 6 a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí—Simón Peña C.

Lo que trascibo a usted para los fines de ley.

La Paz, mayo 31 de 1910.
S. Peña C.

1 m. J. 2

D. R. M. CUSCANQUI—CIRUJANO DENTISTA.
Desde la fecha, ofrezco sus servicios profesionales a su distinguida clientela en usantiq. local.

Yanacocha, esquina Comercio.

1 m. M. 19.

LAPIDAS.—Hay constante lamento gran surtido en la Marrotería San José, todas letas en venta. También hay mausoleos de dos metros y medio y de tres metros de altura, diferentes clases, como también se trabaja encargos. Dirección: Graneros 50, 52 y 54 cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.
3 m. M. 3

Ministerio de Guerra

Llamamiento a propuestas para la remonta del Ejército

Por orden del señor Ministro de Guerra, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la adquisición de 300 caballos de trote, cuando menos, destinados al Ejército de línea; debiendo ser entregados 150 en esta ciudad de La Paz y 150 en Yacuibá, en las condiciones siguientes:

Alzada mínima 1 metro 50 centímetros, desde el suelo hasta la parte más alta de la cruz; color entero, menos blanco; edad, de 4 a 6 años; manos y extremos de defectos y enfermedades.

Las propuestas se recibirán en este Ministerio hasta el día 30 del próximo mes de Junio, a hs. 4 p. m., en que serán abiertas ante una comisión compuesta de los señores Ministro de Guerra, Jefe del Estado Mayor General y Prefecto del Departamento de La Paz.

Las propuestas podrán hacerse por todos los caballos 6 por una parte de ellos; indicando los plazos y lugares en que serán entregados; y reservándose la comisión la facultad de aceptar alguna 6 algunas, en parte 6 en el todo, rechazando todas 6 pedir modificaciones.

Los caballos se recibirán a satisfacción de comisionados ad hoc nombrados por el Ministerio de Guerra, advirtiéndose que el valor de los animales comprados, se pagará al contado 6 dentro del plazo de 30 días, desde la fecha en que se dé cumplimiento al contrato respectivo, sin que pueda concederse adelanto alguno en dinero antes de la entrega y recepción satisfactoria de los caballos.

La Paz, mayo 25 de 1910
Por orden del señor Ministro de Guerra—

Coronel Villegas,
Ayudante General.

10 v. 2905.

REMATÉ JUDICIAL.—El Doctor Benjamín Hennings Juez 3.º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 27 del que rije ha señalado el día 20 de junio pmo. hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 58 de la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los esposos señores Carlos Claudio Sanjines 6 Inés M. de Sanjines, por base de la deuda de Bs. 8,195.41 etc., por ejecución que los sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de dicha suma.

Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, mayo 28 de 1910.

Angel C. Montes.

20 v. 2906

REMATÉ JUDICIAL.—El Doctor Fermín Salomón, Juez 2.º de Partido de la capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 1.º del presente, ha señalado el día 13 del actual, para el remate de la casa N.º 28 situada en la Plaza Alonso de Mendoza, por la suma de veintimil quinientos bolivianos, base de su tasación pericial, propia de los señores Néstor Simbrón S. y Macedonio Jordán, por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, junio 4 de 1910.
Sixto Quijarro.

4 v. 2912

Misales Romanos

Bias Orrico
Acaba de recibir el surtido siguiente:

Misales romanos última edición 1910.

Rituales.

Además los devocionarios siguientes:

Horas de la mujer católica.

Imitación de Jesús Cristo.

El Píadoso Cristiano.

El Pequeño Devocionario.

Caminio del Cielo.

Oficio Divino y un selecto surtido de ornamentos de iglesia.

NOTA.—Se atiende todo pedido con puntualidad y esmero.

Para mayor garantía y facilitar a los señores párrocos, se vende a plazo de tres y seis meses, según la cantidad.

Calle Socabaya N.º 70.

La Paz, mayo 25 de 1910

1 m. M. 26.

Fotografía

—DE—
Max T. Vargas
SUCESOR

ACABA DE RECIBIR:

Placas fotográficas de la aiamada casa Marryon y C.º Ltd., London y las ofrece a los siguientes precios:

	cm. doc.		
6X9			Bs. 1.50
9X12			2.50
9X14			2.80
9X18			3.—
18X18			3.50
18X24			6.—
3X4	pulgadas		2.20
4X5	id		2.50

10 v. 2913

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chaltapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. "La erupción con Merгал es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus formas."

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurósicas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia 6 histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asidia, Decaimiento, melancolía, pesadillas de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. "Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas." Desarreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas.

REPRESENTANTE

Fed. G. Eulert

LA PAZ.

O. 22

Las sociedades Chilenas en Bolivia

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 4.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 28 del que rije, ha señalado el día 18 de junio próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la mina "Gran Poder de Corocoro" ubicada en la jurisdicción del cantón Callapa de la provincia de Pacajes, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 65,000 por ejecución pericial del señor Benjamín Torrello, cobrando cantidad de pesos.

Las personas que interesen en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, mayo 30 de 1910.

Honorato Tuborga B.

5 v. 2910

Secretario.

AL SR. ALEJANDRO LAZCANO.—En el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el siguiente auto:—La Paz, mayo 18 de 1910

—Vistos: la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del representante, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca "Matara" ubicada en el cantón Luribay, provincia de Loayza de este departamento, propia del señor Alejandro Lazcano, bajo la base de ocho mil ochocientos diez y nueve bolivianos veintiseis centavos [Bs. 8,819.26 etc.] monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de junio próximo, hs. 2 p. m., previos

los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa, fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado 6 a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente.—Ante mí—José P. Bilbao LI.

Lo que trascibo a usted para los fines de ley.

La Paz, mayo 18 de 1910.

José P. Bilbao LI.

M. 20 a 20 J.

DE ORDEN del señor Presidente, cito a los miembros de la Sociedad Española de Beneficencia a junta general que tendrá lugar el día viernes 10 de los corrientes a hs. 8 p. m., en el local Plaza Murillo N.º 30, por tenerse que tratar de asuntos concernientes a esta institución.

La Paz, junio 7 de 1910.

El Secretario,

José Spá.

2 v. 2914

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Lobería 38.

1 m. M. 22.

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa quinta, sea junta 6 por departamentos, en la calle Muñecas N.º 137, propia del señor Eduardo Idiaquez.

Para tratar dirigirse a la misma casa.

2 v. 2914.

EN VENTA.—La casa N.º 2236 de la calle Murillo.

La persona que desee comprarla, puede verse en la misma casa con la propietaria.

La Paz, mayo 22 de 1910

1 m. M. 22.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

servicio especial para "El Comercio de Bolivia"

per la via Galveston

PERU

—**LOGNESI.**—PATRIOTISMO DISCURSOS.—EL EMPRESTITO DEL ECUADOR.—CHILE GARANTIZADO.—PARA EL CONGRESO PAN AMERICANO.—EL CRUCERO BOLOGNESI.—OTRAS NOTICIAS.

Lima, 9.—El desfile preparado por el pueblo, delante del monumento a Bolognesi, dió lugar a una ceremonia imponente. El señor Guillermo E. Bittlinghurst pronunció en este caso, un patriótico discurso, que fué ruidosamente aplaudido.

También hicieron uso de la palabra, el ministro de fomento señor Ego Aguirre y el cura de Arica, señor Berroa.

—Comunican de Quito, que el gobierno chileno garantizará el empréstito de doce millones de sucos que colocará en Londres el gobierno ecuatoriano.

—El señor José Lavalle ha sido nombrado por el gobierno, para completar el personal de la delegación que debe ir al Congreso Pan Americano de Buenos Aires.

—Llegó al Callao el crucero Bolognesi. Se ha ordenado que permanezca en Tumbes, en calidad de guarnición, el crucero Grau.

—Ha sido bien recibido en Lambayeque el regimiento N.º 1, que se ha retirado de la frontera, obediendo a órdenes superiores.

—Sébase, por comunicaciones cablegráficas recibidas últimamente, que la fiebre amarilla ocasiona numerosas víctimas en Guayaquil.

—Se han dictado órdenes muy severas para evitar el flajelo en los cuerpos de línea.

CHILE

EL PRESIDENTE Y LA CRISIS MINISTERIAL.—DIFÍCIL ORGANIZACIÓN DEL GABINETE.—ADQUISICIONES NAVALES.—EL INCIDENTE LIRA.—FERROCARRIL A RICA LA LAZ.—LA CUESTIÓN ALSEP Y EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS.

Santiago, 9.—El presidente de la república, señor Pedro Montt, celebra conferencias diarias con distinguidos personajes de esta capital, a fin de obtener su consentimiento para organizar el nuevo gabinete. La respuesta que dan los consultados, es de franca negatividad, continuando por este motivo, la crisis ministerial, que promete durar algún tiempo más.

—El senado nacional continúa discutiendo con gran entusiasmo el proyecto de adquisición de nuevas unidades navales y la renovación del material de la armada, que se encuentra en un estado poco menos que inservible.

—El gobierno ha llamado con suma urgencia al Intendente Tacna, don Máximo R. Lira. Hácense diversos comentarios con motivo de este llamamiento.

—Fue aprobado el plano horizontal de perfil longitudinal para la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, en la extensión comprendida entre los kilómetros 150 y 170, de la sección boliviana.

—Asegúrase que las cancelleas chilenas y norteamericanas verificarán arreglos directos para la solución de la cuestión Alsep.

—La prensa de esta capital guarda completo silencio acerca de los asuntos de Tacna y Arica.

ARGENTINA

LOS SOCIALISTAS HARÁN REVOLUCIÓN.—MEDIDAS PREVENTIVAS.—ERECCIÓN DE UN MONUMENTO.

Buenos Aires, 9.—Algunos órganos de prensa aseguran que los socialistas han resuelto derrocar al gobierno actual y que se preocupan de reunir elementos bélicos para iniciar el movimiento revolucionario.

El presidente Figueroa Alcorta ha adoptado algunas medidas preventivas para evitar que se produzca tal levantamiento.

—Ha merecido buena acogida el proyecto de erigir un monumento en honor de la que fué reina de España, Isabel la Católica.

MEXICO

LA REVOLUCIÓN EN YUCATÁN.—ENVÍO DE TROPAS.

Méjico, 9.—El gobierno se halla sumamente alarmado con el movimiento revolucionario que ha estallado en Yucatán. Se ha enviado un buen contingente de tropas para sofocar este levantamiento.

ESTADOS UNIDOS

EL CONFLICTO PERU-ECUATORIANO

Washington, 9.—El canciller norteamericano Mr. Knox ha declarado que se hallan bien encaminadas las gestiones referentes al arreglo pacífico del conflicto peru-ecuatoriano.

ESPAÑA

EL PRESUPUESTO DE MARINA.—VARIAS ECONOMÍAS.

Madrid, 9.—El señor Ministro de Marina ha presentado el respectivo presupuesto a sus colegas de gabinete. Dicho presupuesto consulta varias economías.

ITALIA

TEMBORES EN NÁPOLES.—ENVÍANDO SOCORROS.

Roma, 9.—A consecuencia de las erupciones volcánicas del Vesubio, se han dejado sentir en Nápoles fuertes temblores, que han alarmado a sus vecinos, quienes en número considerable, huyen a las poblaciones próximas.

El gobierno ha dispuesto el envío de auxilios.

EN EL MAR DEL NORTE.—VIOLENTAS TEMPESTADES.—GRANDES PERJUICIOS.

Berlín, 8.—El día de ayer se ha producido violenta tempestad en las costas del Mar del Norte. Los perjuicios son grandes.

GRAN BRETAÑA

EN LOS ASTILLEROS DE BARROW.—EXPLOSIÓN DE CARBONERAS.—CELEBRACIÓN DE UN MEETING.

Londres, 9.—Han hecho explosión las carboneras que se hallaban situadas en los astilleros de Barrow. Cuéntanse algunas víctimas.

—Se ha efectuado un gran meeting de protesta en King Horral, al que asistieron más de 30,000 personas, contra las modificaciones introducidas por el Rey Jorge V. al tiempo de prestar el juramento respectivo.

Roosevelt en la Sorbona

El cónsul de Chile en París, funcionario que llena con la actividad más útil y notoria sus terribles funciones—digo terribles, porque un cónsul tiene q' complacer no solamente a su Gobierno, sino a cada compatriota que va, viene ó pasa—suele enviar con criterio de hombre cultivado a los que aquí trabajan muy buenos materiales de estudio.

El último correo, por ejemplo, me ha traído gentilmente de parte del señor Amunátegui, la estupenda conferencia que en la Sorbona acaba de dar Mr. Roosevelt. Y digo estupenda, tratando adrede, de que este vocablo, de suyo hiperbólico, llene estas columnas, porque esa conferencia es una de las páginas más rotundas de ese escritor personísimo, hasta lo único, y cuyo nombre parece un grito de eco boy: «Roosevelt». La conferencia en cuestión y de la que, como quien de un campo opulento, recoge oro, daré algunos fragmentos, es un Evangelio.

Más, antes de extractarla, no desearía resistir al deseo, superfluo si se quiere, de decir algo sobre esa personalidad, que encarna este momento de los Estados Unidos, que son una fuerza que todavía se somete a la justicia, de la cual, no hay que olvidarlo, podrían desentenderse y hasta burlarse.

Cierto es que en más de un momento de su Gobierno, Roosevelt representó el poder más altivo; pero cierto es también que en no pocos representó la victoria de la justicia y el amor al humanitarismo: desocupó a Cuba, é intervinendo, cubrió con la bandera americana el campo sangriento en que se destruían Rusia y el Japón.

En todo momento, hasta cuando su brazo de domador corre por las praderas del oes-

te haciendo girar el lazo, representa el vigor sano.

Aportó, en efecto, a la política, ímpetus de lucha vigorosa; pelea—es la palabra—con los "trusts" y la plutocracia y quiebra entre sus brazos de atleta moderno, que desde el Capitolio de Washington muestra sus bíceps, la lengua de tierra continuada que todavía impide en Panamá la fusión de dos océanos.

Es pues, magnífico como empujamiento de la democracia triunfante.

Grita injuriándole y disparándole inmundicias la prensa amarilla, más él sigue su política, delicada en su faz exterior, pero que es la más alta síntesis de fuerza, a que llega esa prepotencia "yankee" que, sea ó no peligrosa, no puede dejar de ser ejemplarizadora para los que sólo en el ejercicio de la voluntad bien dirigida cifran el triunfo de los individuos ó de los pueblos.

Ese americano—que alguien ha comparado con Nemrod, que quiebra ítems y que en un momento dado entre Venezuela y las escuadras de media Europa interpone, extendiendo la doctrina Monroe; también escribe libros, que son un evangelio.—«El Ideal Americano»—y no teniendo ya á mano á Montesquieu, el eterno maestro que conserva la transparencia de las aguas profundas, se encierra con Ferrero á hablar de los orígenes, desarrollo y decadencia de los romanos, lo que quiere decir que aún en medio del hervor estrepitoso de la actividad moderna, Roosevelt, recuerda que las causas que forjan la grandeza ó enjendran el retroceso y la caída, continúan siendo iguales.

«...los hombres, decía Montesquieu, han tenido en todos los tiempos las mismas pasiones. Los sucesos que producen los grandes cambios son diferentes; más las causas son siempre las mismas».

Roosevelt habla y escribe y, a pesar de que suene ser frecuentemente que los que tales cosas hacen no tengan tiempo..... para pensar, piensa y piensa hondo porque teme que el principio democrático, más novísimamente comprendido en los Estados Unidos que en Esparta, Atenas ó Roma, sea atrofiado de súbito por la creciente plutocracia norteamericana.

Habla y escribe y, a pesar de su rol oficial, en ningún momento deja de ser pastor de su pueblo, del cual, como decía el «New York Herald», llega á constituir el "ídolo incontestable." Todo lo va; á todas partes llega y á través de todo su gobierno, su voz no cesa de oírse con sonoridades que ya parecen salmo bíblico ó tormenta del bosque.

No habla por hablar, ni escribe por escribir: hace una y otra cosa para edificar y esparcir la fe en la voluntad, en lo bueno, en la justicia y llegado el caso, en la fuerza inevitable.

El 30 de abril de 1903, con motivo de la inauguración de la Exposición de San Luis, sintetizaba así ese momento de la existencia política de los Estados Unidos:

«El coraje y la resolución son las virtudes indispensables de un pueblo; pero el país que no tiene otras no puede jamás elevarse muy alto en la escala, sea del poder, sea de la cultura. Los grandes pueblos deben tener, sobre todo, la capacidad gubernamental que no puede existir sino cuando los individuos reconocen sus deberes, tanto entre sí como respecto de todo el cuerpo político y cuando son capaces de unirse y trabajar juntos en la creación de una reserva fecunda. Los días pasados fueron grandes porque los hombres que vivían entonces poseyeron cualidades poderosas; nos corresponde á nosotros hacer también grandes los tiempos de ahora mostrando las mismas cualidades. Tengamos coraje y resolución, confiemos en el atrevimiento, la tenacidad, en la fertilidad de recursos, en las virtudes poderosas y viriles y, sobre todo, en las virtudes de posesión y gobierno de nosotros mismos».

Roto en esa forma el protocolo sobre el cual un Presidente debe construir sus arengas públicas, acaso no podría citarse nada más sugerente y robusto.

Después de los azares politi-

cos de una larga administración, un latino ó un neo latino se habrían sentido cansados por la tensión nerviosa.

El, al contrario, se fué á cazar en lo más vivo y bravo del bosque africano, las fieras que ya había perseguido en el campo político. Y de ahí viene, asediado por los fotógrafos y los reporters, lleno de vigor y de marfil "cosechado" por él mismo. De paso, se detiene en la Sorbona. Entra y sube á la tribuna que ocupa de lleno.

Cualquier otro orador, dueño académico de su oficio, habría buscado un tema novedoso, bien calculado, para complacer á su público. Nada de eso: dejando al lado afuera las pieles frescas que traía de su fantástica cacería, el ex Presidente se mostró en la Sorbona el mismo de siempre: Roosevelt.

Por ahí han desfilado todos los griegos modernos que la Francia conserva en su cerebro evolucionador. Renan, Taine, Vandal, todos, y el público, por lo general, es digno de sentarse en las gradas de la Acrópolis á escuchar de nuevo las pláticas de Platón.

Ante ese gran París, hay que ser ático ó callarse.

El ex Presidente se prefirió ser evangélico y abrió vigorosamente ante ese auditorio exiguido, que todavía saborea las últimas conferencias de Le Maître, el catecismo del verdadero ciudadano.

Fué aquello, dice la sobriedad siempre de buen tono de «Le Temps», una lección de moral cívica cuyo eco ha hecho vibrar los muros de la Sorbona.

Bien se reconoce, pues, en Roosevelt al "niño espiritual de Franklin". Es su mayor gloria, por cierto, conservar la herencia moral de aquel que hace más de un siglo, como lo recuerdan los diarios parisienses, penetraba con su desgarrado casaca de puritano á la Corte versallesca, que entre ruido de sedas y ruidos de asombro veía llegar á ese curioso representante de algo que al pronto no debió comprender toda esa gente empujada y perfunta; de una democracia muy lejana...

Y así como Franklin, en efecto, era un tipo inconfundible al cual los personajes protocolares y de ceremonia de aquella corte, que se iba á demostrar como un moño de la Pompadour, no habrían podido disrazar, sin caricaturar con espaldas, casaca floreada y rojos tacones, Roosevelt, ciento cincuenta años después, se presenta también tal como es: como la más poderosa encarnación de esa democracia que ha hecho un edificio de hierro, que, tocando las nubes, no se pierde, sin embargo, en ellas.

Representa el patriotismo y la moral en este momento en que su pueblo llega á la plenitud que es asombrosa, hasta por la circunstancia de que no se le divise ocaso. Mr. Roosevelt no ha podido, pues, presentarse mejor en la Sorbona: con un catecismo en la mano. Abrámoslo.

Emilio Rodríguez Mendoza.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

Señoras:

Rogamos se sirvan concurrir á nuestro establecimiento, Mercado, esquina Loayza, para informarse de los trabajos maravillosos en bordados, surtidos, arrancados, encajes, etc. etc., que ejecuta nuestra máquina «Singer» y que enseñamos gratuitamente.

Singer Sewing Machine Company.

15 v. 2903.

Día Social

Cumpleaños

La señora Enriqueta S. de Santa Cruz fué muy felicitada el día de ayer por sus amistades, con motivo de festejar su día onomástico.

Matrimonio

Ayer se verificó el matrimonio de la señorita Carmen Santivañez con el señor Antonio Bonifaz, representado por el doctor Elias Sagarnaga, pues que, el señor Bonifaz envió su poder desde Tarija donde reside actualmente.

Los padres de la novia, actuaron como padrinos en la ceremonia religiosa.

Viajeros

Procedente de Europa ha llegado el señor Adolfo Vargas.

—Por el tren de ayer se dirigió á la capital de la República el señor José Urioste.

—Se encuentra entre nosotros el señor Winnin Edwards, director general del ferrocarril de Arica La Paz.

—De Sucre ha venido el señor José Cuellar, hijo.

—Ayer volvió de los baños de Yura (Perú) el señor Benedito Goytia, acompañado de su secretario señor Juan de Dios Rodríguez V.

—El ingeniero inglés Mr. Behrens, llegó por el tren de ayer.

Enfermos

La señora Natalia M. de Shepard se halla postrada en cama á consecuencia de un fuerte ataque de influenza.

La atiende el doctor Adolfo Stoecker.

—La señora María P. de Requena, sigue delicada de salud.

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Viernes, 10.—Santa Margarita.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Central.

Contra el Invierno

El crudo invierno se acerca amenazando convertir en cárambas á los habitantes de esta ciudad, pero ellos, con raras excepciones, no se atemorizan ni se preocupan de alistar elementos para contrarrestar los efectos del frío. Y decimos con raras excepciones, pues también los Comisarios de la Policía de Seguridad figuran entre los habitantes y son precisamente los que, á decir de ellos, sufren mas los estragos de la estación fría; razón por la cual han solicitado al Intendente las proveas de chaques largos, para recostarse y morigerar la fría temperatura de sus cuerpos cuando el invierno arrecie.

¿Qué tal?

¿Qué solicitarán los pobres guardianes del arroyo?

El peligro de los postizos

En Pittsburgh (Estados Unidos) ha sido prohibida de modo terminante por las autoridades, la venta de caballos postizos.

La señorita Guillapio, conocida aristócrata pittsburguesa, adquirió, no hace mucho tiempo, una espléndida trenza que pagó á buen precio en uno de los más afamados establecimientos de peluquería de su ciudad natal.

La presumida dama adornó con el postizo su cabeza, pero á los pocos días tuvo que despojarse de él, atada de lepra.

Los médicos han certificado que el microbio de la repugnante enfermedad se hallaba en la espléndida trenza postiza, y de ahí la prohibición rotunda acordada por las autoridades.

La señorita Guillapio paga cara su coquetería; actualmente halláase reclusa, de orden superior, en una isla del norte.

Deuda pública francesa

Un senador francés se alarmó ante el crecimiento de la deuda pública, cuyo total alcanza actualmente á 35,000 millones de francos. Lo que equivale á poco menos de 1,000 francos por habitante.

El pago de intereses exige una contribución al Erario de 1,500 millones de francos anuales.

Hay razón para alarmarse.

Defunciones

Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Petrona v. de Arteaga 90 años Pedro Flores..... 16 días

Mas compostura

El empujamiento de chiquillas que á la hora de salida de las Escuelas Municipales llena la vía pública, más parece un empujamiento de avejadas irritadas (tal es la algarazía, los empujones y los actos que cometen) que uno de angelitos que deletran al catecismo.

Conviendría que las Profesoras les enseñen á hermanar la cultura con las manifestaciones de alegría.

Un apache

A las once de la noche de anteaer, el apache Manuel Vidaurre asaltó á la mujer Honoria de Garza, en plena vía pública, y arrojándole una piedra, logró aturdirle para arrancarle una bolsa que contenía Bs. 38.

La Policía ha capturado á este criminal.

Abigeato

Feliciano Mamani cayó en las redes policíacas acusado por ladrón de una mula. Al prestar su declaración manifestó que había comprado esa mula pero no se acordaba dónde, cuándo, cómo ni de quien.

Comisión de gendarmería

La Comisión de gendarmes destacada por la Policía para sofocar la insurrección de indígenas producida en las circunscripciones de Vilacocto, ha regresado ayer conduciendo al cabecilla principal y á 3 mujeres que serán testigos en el proceso que el Dr. Tapia ha iniciado por la muerte del indígena Ticoma.

Robo

El señor Fermín Casianqui, ha sido víctima de un robo consistente en tres mantos de seda. El autor, Mariano Dueñas, ha sido capturado por la Sección de Investigaciones de la Policía de Seguridad, hallándose en poder del ladrón las especies sustraídas.

¿Hasta cuándo?

Pésima impresión produce al viandante ver en la acera de la Avenida Montes, varios montones de tierra que denuncian la inercia de los encargados de la limpieza en esa zona.

¿Hasta cuándo permanecerán sin que una mano se preocupe de barrerlos?

En vacaciones

Los graves magistrados de la Corte Superior de este Distrito, desde el día de mañana, gozarán de algunos días de descanso en sus arduas labores, pues, se declararán en vacaciones hasta el 1º del entrante.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El ciudadano José F. Bustos,

Juez Parroquial 1º de la Capital.

Por auto de la fecha, ha ordenado para el remate de dos polleras, una de cachemira y la otra de filosea, el día 17 del actual, hs. 1 p. m. por la suma de cuarenta y dos bolivianos, con motivo de la ejecución seguida por Miguel E. Pérez contra Adelia Mercado Medina, cabrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito, Chirinos N.º 147.

La Paz, junio 7 de 1910.

José Bustos.

2 v. 2915

ACUADRA y media de la plaza, se ofrece habitaciones amuebladas para caballeros, en la calle Bolívar N.º 38.

15 v. 2915

INVITACIÓN RELIGIOSA

Juana Blaye de Tejada, hija del que fué

José Cipriano Blaye

(Q. E. P. D.)

Ruega á sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir al quinario de misas que en sufragio del alma del extinto se celebrarán desde el día 12 del presente en el templo de San Agustín, á hs. 8 de la mañana, en memoria del primer aniversario de su fallecimiento.

La Paz, junio 8 de 1910

4 v. 2913

EN VENTA.—Se ofrece una casa cómoda y bien situada. Referencias: Chirinos 171 de 1 á 4 p. m.

15 v. 2909

Restaurant Italiano

Calle Lanza Nos 34 al 42

Casilla correo No. 73.— La Paz
Mesa escogida.— Vinos y licores legítimos. Cocina italiana y del país.
Elegantes habitaciones y departamentos para familias.
Se recibe pensión mensual a precios sin competencia.
Servicio a la carta y a la minuta.

Se sirve pensión a domicilio.
BRUZZO y SPORTONO
Propietarios.

1 a. A. 19

LA FABRICA NACIONAL
De Fósforos— Compra vidrio roto, blanco, a razón de dos y medio centavos la libra puesto en la fábrica, Caja de Agua. 3 m. M. 7

SE OFRECE— En alquiler una bodega cómoda y espaciosa, en la calle Yanacocha N° 99, especial para depósito de mercaderías, por precio módico. Informes se dan en la misma casa. 10 v. 2910.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 18 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres.
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez, Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguración:
Edificios
Muebles
Mercaderías
Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya N° 44
P. 15 E.

COMPANIA Comercial de Bolivia—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco o aguardiente que hagan los particulares.
La Paz, diciembre 22 de 1909
6 m. D. 23 El Gerente..

Dr. C. BLANCO
CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.
Consultas de 2 a 4.
1 a. A. 1° Chirinos 124.

Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle E. Viall
No. 26

AL Sr. CLAUDIO LARREA—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, 30 de mayo de 1910.—Vistos la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa sin número, situada en la calle Taipichipi de esta ciudad, propia del señor Claudio Larrea, bajo la base de tres mil seiscientos noventa y dos bolivianos ochenta y nueve centavos (Bs. 3,692.89 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 30 de junio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado ó a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C.
Lo que trasciré a Ud. para los fines de ley.
La Paz, mayo 31 de 1910
1 m. J. 2.

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el día sábado 18 del presente mes, a hs. 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras, asistir al acto.
La Paz, 8 de junio de 1910.
El Administrador.
10 v. 2913

Julio Gutiérrez P.
ABOGADO
Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

Dr. ALEJANDRO SARDON
MÉDICO-CIRUJANO
Cirujía general—Enfermedades de niños.
Consultas de 1 a 4 p. m.
Calle Illampu N° 6.
3 m. A. 3

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS « 4.170,000

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de los sucursales chilenos y bolivianos.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84
SUCURSALES
Bolivia La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:
EL BANCO ABONA:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3 %
« « « « 3 meses..... 4 %
« « « « 6 «..... 5 %
« « « « 12 «..... 6 %
« « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... «

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania- Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 35, 36, 37 y 38, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores
Vera-Calle La Plata, esquina Junín

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de \$ 10 hasta \$ 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.
Para acumular sumas menores de \$ 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

En solo tres meses

Se enseña Contabilidad hasta el balance final.

INGLES en seis meses

También se dan clases de Aritmética, Alemán y Francés por métodos rápidos y amenos y se hacen traducciones. No pierdan su tiempo en otra parte, sino ocurran a la Oficina de Contabilidad.

Loniza 22.

También se dan clases a domicilio.
15 v. 2896

AL Sr. DIONISIO AGUIRRE—En el juicio coactivo que ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el siguiente auto.—Juzgado 4° de Partido de la Capital, La Paz, a 20 de mayo de 1910.—Vistos la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante; de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N° 65, situada en la calle Sagárnaga de esta ciudad, propia del señor Dionisio Aguirre, bajo la base de mil novecientos treinta y ocho bolivianos veinticuatro centavos (Bs. 1,938.24 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día 21 de junio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos, que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado ó a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Ordoñez L.—Ante mí.—Honorato Taborga B.
Lo que trasciré a usted para los fines de ley.
La Paz, mayo 20 de 1910.
Honorato Taborga B.
M. 22 al 21 J.

EN VENTA—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse a la calle Illampu N° 4.

Vargas & Espejo

Bolívar y Artes Oruro y La Paz Socabaya
Nos. 55 y 57

Importación directa de Europa y Estados Unidos
Ferretería y Mercería

Artículos de Escritorio
Herramientas para artesanos
Libros en blanco
Gran surtido de artículos de fantasía
Máquinas y artículos fotográficos.
Vargas & Espejo

Banco del Perú y Londres

CAPITAL EFECTIVO..... £ p. 500,000
FONDO DE RESERVA..... £ p. 275,000
Agentes y Banqueros del Banco de Bolivia y Londres en el Perú
Oficina principal: Lima
Sucursales: Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo y Piura.
Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y en el extranjero.
La Paz 3 de febrero de 1910. 1 m. M. 3

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,000,000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 659,996.97
de Previsión..... 163,034.21
para Dividendos..... 169,055.18 992,086.36
Bs. 6,992,086.36

Intereses y Comisiones que desde esta fecha rigen en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual
“ id 4 3 meses plazo..... 3 %
“ id 4 6 “ “..... 4 “
“ id 4 9 “ “..... 5 “
“ id 4 12 “ “..... 6 “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual
“ Préstamos..... 10 %
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 %
Descuento..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 2 %
“ avances en cuenta corriente..... 2 % semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil
La Paz, 15 de abril de 1910

INSTITUTO DE FISIOTERAPIA y de Rayos X.—Yanacocha 103.—Se han fijado como horas de trabajo, por ahora, todos los días de 2 a 6 p. m., estando listas sus instalaciones para el servicio de los enfermos.
La Paz, junio 2 de 1910
1 m. J. 3.

EN VENTA—Se ofrece una casa céntrica, de construcción moderna, con todas las comodidades necesarias para una familia, a precio módico y facilitando el pago. Referencias: calle Loayza N° 62.
En la misma casa se ofrece lana a precio equitativo.
1 m. M. 22.

BOFICA
DE LUZ
CASA IMPORTADORA de Drogas, Productos Químicos,
ESPECIALIDADES FRANCESES
Instrumentos de Cirujía y de Ortopedia,
PERFUMERIA VARIAS MARCAS,
ESPONJAS FINAS—ARTICULOS DE TÓCADOR
Telefono: 49 **SANJINES & C^{as}**

COLORES PALIDOS
ANEMIA
DEBILIDAD EXTENSIÓN
AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc
curados radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
Toda farmacia y 120, r. Lafayette
Paris.—Folleto gratis
ANEMIA

SENOS
Desarrollados, Reconstruidos,
Hermosos, Fortificados
con **Pilules Orientales**
El único producto que en dos
semanas devuelve al seno su
firmeza y el pecho su encanto.
Aprobado por los más
distinguidos médicos.
J. RAYE, Paris
5, Place Vendôme, Paris.
Francia. En latitudes en
Paris: 635, Place de la
Liberté, LA PAZ
BOULEVARD DE LAS LUCAS

PREVENCIÓN MUNICIPAL
Por acuerdo del H. Concejo Municipal, se previene a los interesados, que no se dará curso a ningún asunto presentado en la Secretaría, que no tenga el papel sellado correspondiente, de conformidad a los preceptos legales del caso; debiendo los interesados proveer oportunamente, a fin de que no quede suspensa su tramitación.
La Paz, mayo 25 de 1910
El Oficial Mayor.
15 v. 2905

Cemento Portland
Acaban de recibir
HARRISON & BOTTIGER
10 v. 2909.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales-Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code-A. Z Français

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot
Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones eléctricas,
y de la casa Guillet & Fils de Auxerre
Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N. 25 a. 26